

INFORME DE GESTIÓN 2010 Corte de Honor Nacional



CORTE DE HONOR



Introducción

La Corte de Honor es una instancia de la estructura de la Asociación de Scouts de Venezuela, competente para conceder honores, reconocimientos y distinciones para los miembros de la ASV, así como a miembros activos de la comunidad o que de una manera u otra sus objetivos y acciones contribuyen al logro de los objetivos del Programa Educativo Scout; del mismo modo funge como instancia disciplinaria de conformidad con el Reglamento Disciplinario Scout, por último pero no menos importante tiene un papel relevante al atribuírsele la responsabilidad en los procesos de elección de los funcionarios del nivel nacional.

Entre sus principios es la práctica del buen ejemplo, salvaguardar el honor y las buenas tradiciones de la Tropa en general, entendida como toda la Asociación de Scouts de Venezuela y de cada Scout en particular, así como las normas de vida contenidas en la Ley y Promesa Scout.

Este informe es para el conocimiento general de los miembros de la ASV, mas no constituye una evaluación de su gestión por no ser una instancia administrativa y por cuanto sus miembros son electos por la Asamblea Nacional Scout.

Sin embargo tradicionalmente la Corte de Honor Nacional quiere informar de las actividades realizadas en el 2010

DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA CHN

Durante el año 2010 la Corte de Honor Nacional realizó 16 reuniones ordinarias y participó en dos reuniones del Consejo Nacional, la primera en Caracas y la segunda en Maracaibo, en ésta última se impartió un coloquio, reunión organizada en que un número limitado de personas debaten y discuten sobre un tema elegido previamente, el tema escogido fue el Proceso Disciplinario Scouts, Verdades y Mitos, en el cual participaron más 30 personas, en la sede del Colegio de Ingenieros de Maracaibo. También participó en la Asamblea Nacional Scout Caracas 2010.

Además de esas reuniones los miembros de la CHN individual o colectivo participaron en como mediadores de buena voluntad en procesos disciplinarios que desarrollaron en dos Grupos Scouts, uno de la Región Trujillo y el otro en Metropolitana. De dicha mediaciones se acordaron procesos ajustados a resguardar el debido proceso y de la defensa, obteniéndose sendos procesos de aprendizaje por parte de todos los involucrados.

La Corte de Honor Nacional estuvo representada en todas las sesiones de la Comisión Revisora del POR.



CORTE DE HONOR



DE LAS CONDECORACIONES HONORES, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Art. 5.02 del POR, la Corte de Honor es el organismo competente para conceder honores, reconocimientos y distinciones. Estas funciones y atribuciones están enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones.

La Corte de Honor Nacional consciente del significado del reconocimiento del trabajo o gesta realizada por cualesquiera de sus miembros, o como se indicó en el epígrafe, a los factores de la comunidad que con sus apoyo y colaboración han coadyuvado con el Programa Educativo Scout, bien por su constancia, dedicación, permanencia etc.

Siendo de gran importancia el reconocimiento que se debe dar a los diferentes miembros de la Asociación de Scout de Venezuela, aprobamos un total de 142 condecoraciones distribuidas de la manera siguiente:

buidas de la manera signiente.		
CONDECORACION	NOMBRE	REGION
Caballo de Plata	Jesús González	Zulia
Caballo de Plata	Carlos Coll	Miranda
Caballo de Plata	Víctor Vásquez Millán	Anzoátegui
Caballo de Plata	Egdo Lares Arrieta	Zulia
Caballo de Plata	Carlos Angulo	Lara
Caballo de Plata	Mario R. Mejías	Nacional
Cruz Alto Mérito	Roberto Cárdenas	Nacional
	Clan Masculino GS La	
Medalla de San Jorge	Salle	Metropolitana
Medalla de San Jorge	Zinder Magdaleno	Metropolitana
Medalla Mérito, 1da. Clase	Carmen Llera de Rojas	Mérida
Medalla Mérito, 2da. Clase	Rafael Uzcátegui	Nacional
Medalla Mérito, 2da. Clase	Luis A. Betancourt	Nacional
Medalla Mérito, 2da. Clase	Franciel Hernández	Metropolitana
Medalla Mérito, 2da. Clase	María Granados F.	Zulia
Medalla Mérito, 2da. Clase	G.S. Alfa	Miranda
Medalla de Gratitud	Juan Alfonso Serra Mora	Metropolitana
Medalla de Gratitud	Congregación Salesiana	Metropolitana
Medalla de Gratitud	(Grupos Don Bosco)	Metropolitana
Medalla de Gratitud	Instituto Team Computer	Metropolitana
Medalla de Gratitud	Luisa Gisela Cisneros de	Metropolitana
Medalla de Gratitud	Delgado (Q.E.P.D.)	Metropolitana

CORTE DE HONOR



CASOS DISCIPLINARIOS

Art. 5.03. Las funciones y atribuciones de la Corte de Honor en materia disciplinaria están enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos por el Reglamento Scout Disciplinario.

Como toda organización conformado por hombres y mujeres, la Corte de Honor tuvo en su haber tres (3) procesos disciplinarios, que luego de su debido proceso se concluyeron y cerraron, la Corte de Honor Nacional, se reserva los nombres de las personar en resguardo de sus dignidad y reputación, consciente que la publicación acarrearía una doble sanción.

